

Unidad 3: Planificación financiera

IES Número 1

Curso: 2024/2025

Materia: Economía y Emprendimiento

Profesor: Carlos Gómez Barge

Índice

1. El dinero y las cuentas bancarias
2. Las tarjetas
3. El presupuesto
4. La jubilación y los planes de pensiones

1. El dinero y las cuentas bancarias

El **dinero** es todo medio de pago, generalmente aceptado, que puede cambiarse por bienes y servicios.

El dinero cumple una serie de funciones:

Medio de cambio

Sin un medio de pago y cobro universal, condenados al trueque

Depósito de valor

Bien imperecedero que permite a su poseedor aplazar la decisión de utilizarlo y almacenarlo. Puede perder valor (inflación)

Unidad de cuenta común

La economía mide el valor de las cosas en dinero, lo que permite realizar comparaciones

1. El dinero y las cuentas bancarias

1.1. Características del dinero

El dinero legal actual, esto es, los billetes y monedas de curso legal:

- No tiene valor en sí mismo, lo utilizamos porque confiamos en que sea aceptado por todos, de ahí que se denomina **dinero de confianza o fiduciario**.

- Emitido por el banco central de cada país. Como España, al ser un país de la UE y que está encuadrado en la eurozona, el organismo que emite y controla la cantidad de dinero en circulación es el Banco Central Europeo (BCE).

1. El dinero y las cuentas bancarias

1.1. Características del dinero

A lo largo de nuestra vida pasamos por **diferentes etapas**, cada una de las cuales nos demandará una **necesidades y prioridades de dinero** distintas:

Infancia

Aprendizaje del valor del dinero y práctica del ahorro

Adolescencia y juventud

Preparación para una vida independiente

Edad adulta

Búsqueda estabilidad laboral, vivienda, pareja o familia

Madurez

Aumento ahorro con vistas a la jubilación

Jubilación

Disfrute del patrimonio y ahorros

1. El dinero y las cuentas bancarias

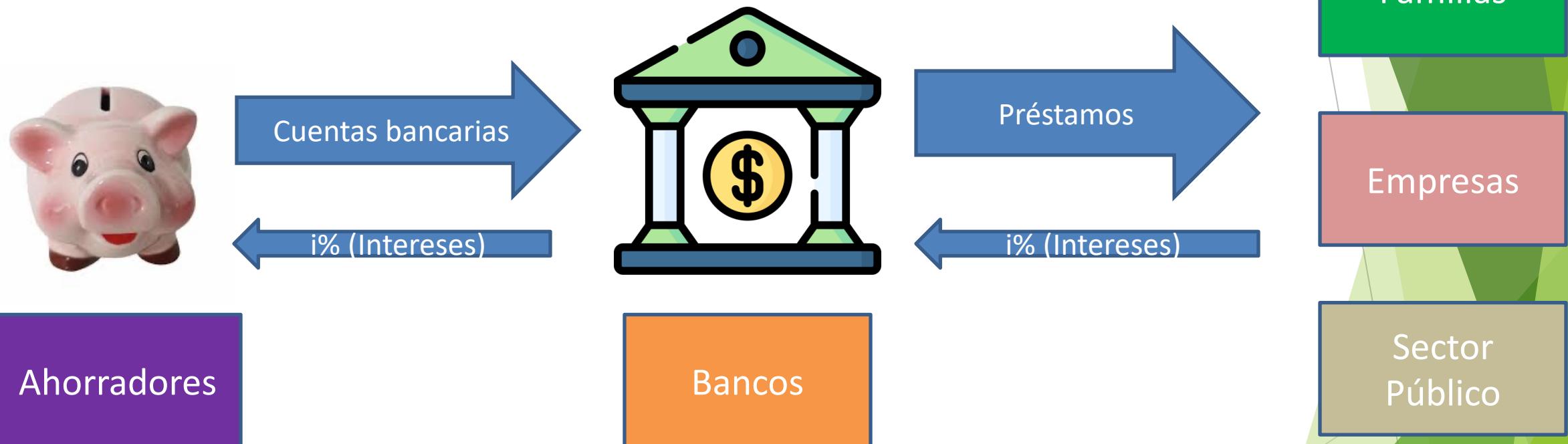
1.2. Las cuentas bancarias

Al depositar el dinero legal en un banco, este desaparece físicamente y renace como dinero bancario.

Los **bancos** son **intermediarios** en el mercado de dinero. Captan el ahorro de las familias para canalizarlo hacia otros fines, ofreciendo distintos productos o activos financieros que buscan cubrir las necesidades de sus clientes.

1. El dinero y las cuentas bancarias

1.2. Las cuentas bancarias



1. El dinero y las cuentas bancarias

1.2. Las cuentas bancarias

El servicio más básico que ofrecen los bancos son las **cuentas bancarias** o depósitos a la vista, llamados así porque se puede disponer del dinero de forma inmediata.

Las cuentas bancarias son depósitos de dinero que constituyen el soporte en torno al cual se centralizan las operaciones bancarias habituales.

Operaciones bancarias más habituales:

- Ingresos o pagos de dinero
- Domiciliaciones de recibos
- Transferencias de dinero entre diversas cuentas
- Traspasos de dinero entre cuentas de la misma entidad
- Retiradas de dinero a través de cajeros automáticos
- Pagos de cuotas de préstamos
- Aportaciones a planes de pensiones privados

1. El dinero y las cuentas bancarias

1.2. Las cuentas bancarias

Las cuentas bancarias a la vista pueden ser:

Corrientes



Diseñada para gestionar transacciones diarias. Ideal para el manejo del dinero día a día

Ahorro



Orientadas al ahorro a medio y largo plazo con el objetivo de acumular capital y generar intereses

2. Las tarjetas

Las **tarjetas** son medios de pago en soporte de plástico emitidos por una entidad financiera o un comercio.

Son, en la actualidad, uno de los medios de pago más populares gracias a su comodidad, facilidad de uso y a la aceptación generalizada.

Tipos de tarjetas:

Tarjetas bancarias

Emitidas por una entidad financiera (banco).
Empleadas para realizar compras o retirar dinero

Tarjetas no bancarias

Sirven exclusivamente para comprar en los establecimientos comerciales emisores (El Corte Inglés, Alcampo, etc.)

2. Las tarjetas

2.1. Tipos de tarjetas bancarias

Las tarjetas bancarias funcionan asociadas a una cuenta bancaria.

Pueden ser:

Tarjetas de débito

Tarjetas de crédito

Tarjetas monedero (prepago)

Tarjetas virtuales

2. Las tarjetas

2.1. Tipos de tarjetas bancarias

Tarjetas de débito

Emplear este tipo de tarjetas es como utilizar el dinero de la cuenta. El importe de la compra o la retirada en efectivo en un cajero es retirado de la cuenta asociada de manera inmediata.

Tarjetas de crédito

Permite realizar pagos u obtener dinero hasta el límite fijado sin necesidad de tener fondos en la cuenta bancaria en ese momento. La devolución del dinero se hará en la forma y plazos previamente acordados con la entidad financiera.

2. Las tarjetas

2.1. Tipos de tarjetas bancarias

Tarjetas de crédito

Dentro de las tarjetas de crédito existen dos modalidades de pago:

- Pago mensual por la totalidad: Los gastos realizados durante el mes se pagan con cargo a nuestra cuenta el primer día del mes posterior, momento en el que sí hay que tener dinero suficiente para liquidar la deuda.
- Pago aplazado: Cuota flexible que permite aplazar el pago mediante una o varias cuotas parciales, como si se tratara de un préstamo, y, por tanto, también implica el pago de comisiones e intereses.

2. Las tarjetas

2.1. Tipos de tarjetas bancarias

| Ventajas | Inconvenientes |
|--|---|
| Mayor seguridad que el dinero en efectivo (protección a través de sistemas de claves). | Comisiones y gastos de mantenimiento. |
| Comodidad para pagos, transferencias, etc. | Posibilidad de fraude en caso de pérdida o robo. |
| Mayor control de gastos. | Solo permite disponer del saldo de la cuenta (solo débito). |
| Permite comprar ahora y pagar después (solo crédito) | Interés alto si hay impago (solo crédito) |
| Fondo para emergencia (solo crédito) | Su abuso puede llevar a endeudarse en exceso (solo crédito) |

2. Las tarjetas

2.1. Tipos de tarjetas bancarias

Tarjetas monedero (prepago)

Permiten realizar pagos hasta un límite previamente pactado tras ingresar el dinero por caja o a través de la cuenta bancaria.

Tarjetas virtuales

Variante de las tarjetas monedero que sirven exclusivamente para comprar en Internet. No existen físicamente, sino que solo son un número, un PIN y una fecha de caducidad.

2. CÓMO ELABORAR UN PRESUPUESTO

¿Qué es un presupuesto?

EL PRESUPUESTO es una planificación de nuestros ingresos y gastos que nos va a permitir hacer un seguimiento de los mismos. Un presupuesto bien elaborado nos va permitir gastar en lo verdaderamente importante y ahorrar para nuestros proyectos y para emergencias.

¿Para qué sirve un presupuesto?

1

SABER EN QUÉ GASTAMOS EL DINERO.

Un presupuesto nos ayuda a ser conscientes de en qué nos gastamos el dinero.

2

PRIORIZAR LOS GASTOS.

Es importante establecer qué gastos son imprescindibles y cuáles no.

3

AHORRAR PARA CONSEGUIR UNOS OBJETIVOS.

El presupuesto permite ahorrar para conseguir los objetivos marcados. “Un truco” es considerar este ahorro como un **gasto obligatorio** del presupuesto.



¿Para qué sirve un presupuesto?

4

VIVIR DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES.

Tener un presupuesto me permite conocer mis posibilidades.



5

LLEVAR UN CONTROL Y NO DESVIARNOS.

El presupuesto me ayuda a establecerme límites.



El presupuesto nos va a dar una tranquilidad enorme por estos motivos. **Aquellos que tienen control de sus ingresos y gastos son capaces de ahorrar para sus proyectos y estar tranquilos de que puede hacer frente a imprevistos.**



**¿Quieres dormir bien todas las noches?
Elabora tu propio presupuesto**



[Vídeo explicativo. Para qué sirve un presupuesto](#)

1

IDENTIFICAR GASTOS E INGRESOS

Las personas suelen saber sus ingresos perfectamente, pero raras veces saben exactamente sus gastos.

Es importante que anotes todos y cada uno de los gastos que tienes en el mes por pequeños que sea. También debes incluir algunos gastos ocasionales como los regalos de cumpleaños o vacaciones.



Ingresos

- Salario
- Pensiones
- Pensiones alimenticias
- Intereses de cuentas bancarias
- Alquileres cobrados (Si alquilo una casa)
- Trabajos extras
- Otros ingresos



Gastos

- Vivienda (hipoteca, comunidad, seguros)
- Compra (comida, higiene, cuidado hogar)
- Suministros (agua, luz, internet, gas etc.)
- Cuidado personal (ropa, peluquería etc.)
- Pago de impuestos
- Vacaciones
- Pagos de deudas (letras del coche)
- Educación (libros, universidad, materiales)
- Transporte (gasolina, metro, autobús)
- Ocio (restaurantes, cine, teatro etc.)
- Regalos



2

PRIORIZAR GASTOS

La cantidad de ingresos (el dinero que gano) no es fácil de aumentar a corto plazo, pero si podemos variar la cantidad de gastos. Por ello hay que establecer prioridades:

1. Los gastos fijos obligatorios.

2. Gastos variables necesarios.

3. Gastos discrecionales (prescindibles)



1. Los gastos fijos obligatorios.

Son gastos que suelen mantenerse mes a mes y que no podemos dejar de pagar. Dentro de ellos distinguimos:



Vivienda

Es el gasto de la hipoteca (o alquiler), la comunidad y los seguros del hogar.



Otros seguros

Como por ejemplo un seguro de vida o de coche.



Otras deudas y gastos con el banco
Préstamos, tarjetas bancarias...



Pago impuestos

Como el de circulación o el impuesto de vivienda

2. Gastos variables necesarios.

Son aquellos que son necesarios para vivir, pero puedes conseguir disminuirlos haciendo un uso racional.



Cesta de la compra

Comida, higiene,
cuidado del hogar...

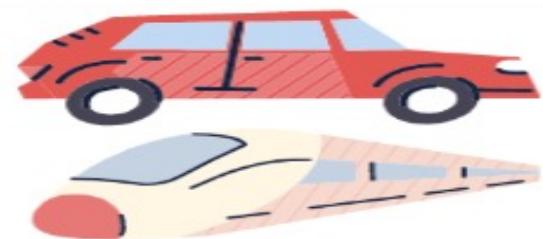


Suministros

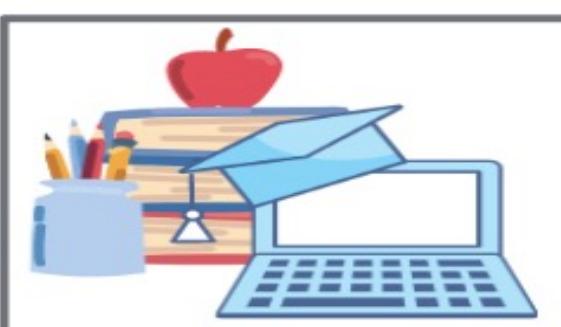
Agua, internet, luz,
gas...



Ropa, calzado, peluquería...



Transporte



Educación

Libros, materiales
para el colegio,
tasas universidades
...



Otros gastos

3. Gastos discretionales.

Son aquellos que en todo momento podemos eliminar. Cuidado, si tenemos unos ingresos suficientes sí que podemos (y debemos) incluir en el presupuesto gastos para ocio.



3

FIJAR EL AHORRO COMO GASTO FIJO OBLIGATORIO

Una manera inteligente es contar el ahorro como un gasto obligatorio más. Esta estrategia de incluir un ahorro obligatorio nos ayuda a **reducir nuestros gastos prescindibles**



La meta general de cualquier presupuesto es que los ingresos cubran todos los gastos.

Pero esto no es suficiente.

Un buen presupuesto debe incluir el ahorro como parte fundamental, ya que nos proporcionará un fondo para imprevistos o hacer planes de futuro.

4

SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO



Una vez que he establecido mi propio presupuesto tengo que hacer un seguimiento. Apunta todos los gastos por pequeños que sean.

De nada servirá hacer un presupuesto si luego no voy a comprobar si lo cumplo.



5

REVISAR Y HACER AJUSTES

Cuando he elaborado mi presupuesto es posible que no haya sido realista. Tal vez algunos gastos sean mayores de lo que pensaba y otros sean menores. **Sería interesante elaborar de nuevo el presupuesto si no estamos consiguiendo el objetivo de ahorro deseado.**

¿Y si aun así tengo problemas para llegar a fin de mes?



Si hay problemas económicos o si queremos ahorrar más, lo normal es eliminar los gastos discretionales y reducir los variables necesarios, para hacer frente lo antes posible a los fijos obligatorios.



REDUCIR variables necesarios Y ELIMINAR gastos discretionales

EJEMPLO DE PRESUPUESTO MENSUAL

| Ingresos | | Gastos | |
|--|--|--------|--|
| • Sueldo | | € | Gastos fijos obligatorios |
| • Intereses bancarios | | € | • Alquiler vivienda u hipoteca. • Devolución de préstamo • Seguros • Pago de impuestos |
| • Ingresos por trabajos extra | | € | |
| • Subvenciones | | € | |
| • Pensiones alimenticias | | € | Gastos variables necesarios |
| • Pensiones de la seguridad social (jubilados) | | € | • Comida • Suministros (agua, luz, internet, móvil...) • Ropa, calzado, peluquería... • Transporte • Educación |
| • Alquileres cobrados | | € | |
| • Otros ingresos | | € | Gastos discrecionales |
| | | | • Cenas/comidas/... fuera de casa • Gimnasio (cuidado personal) • Ocio (cine, vacaciones, teatro, netflix...) • Regalos |
| TOTAL INGRESOS | | | Ahorro planificado |
| | | | • Hucha o cuenta ahorro |
| | | | TOTAL GASTOS |
| AHORRO ADICIONAL (TOTAL INGRESOS – TOTAL DE GASTOS) | | | € |

3. El presupuesto

3.4. Evaluar y ajustar

Para que un presupuesto sea efectivo, no basta con formularlo cada cierto tiempo, sino que hay que revisarlo para que sea lo más realista posible.

Existen dos herramientas matemáticas que nos ayudan en la gestión del presupuesto:

- Variaciones absolutas (diferencias de valor entre dos cantidades)

$$\text{Var. absoluta} = X_{t+1} - X_t$$

- Variaciones porcentuales (miden las variaciones experimentadas en %)

$$\text{Var. relativa} = [(X_{t+1} - X_t) / X_t] \times 100$$

4. La jubilación y los planes de pensiones

En cada nómina que cobramos, se nos descuenta una cantidad en concepto de **cotizaciones a la Seguridad Social**. Esos pagos son los que nos darán derecho a una pensión pública cuando nos jubilemos.

La pregunta que se plantean muchas personas es si la pensión que recibamos nos permitirá mantener el nivel de vida previo a la jubilación.

4. La jubilación y los planes de pensiones

4.1. ¿Qué pensión voy a necesitar?

Con la jubilación, los gastos tienden a reducirse.

Sin compromisos laborales y con más tiempo libre, surgen otras actividades que pueden comprometer parte de nuestra pensión.

En esa etapa de la vida, los principales gastos estarán relacionados con el **lugar de residencia, la salud y el tiempo libre**.

En el caso de que la pensión pública sea insuficiente, muchas personas tienen que considerar diferentes fuentes de ingresos complementarios.

4. La jubilación y los planes de pensiones

4.2. ¿Qué pensión pública voy a tener?

En general, a partir de 2027, la edad de jubilación será de 67 años. No obstante, podrá hacerse a los 65 si se ha cotizado a la Seguridad Social durante 38 años y 6 meses o más.

¿Cómo se calcula la pensión? ¿qué se tiene en cuenta?

- **Años de cotización:** Aquellos durante los cuales el trabajador o trabajadora contribuye al sistema público, ya sea por cuenta propia o ajena.
- **Periodo mínimo de cotización:** Para tener derecho a una pensión pública es necesario haber cotizado un mínimo de 15 años, de los cuales al menos 2 deberán estar comprendidos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores a la fecha de jubilación.
- **Bases reguladoras:** Es el promedio de las bases de cotización (salario base, complementos salariales, etc.) de los quince años previos de la jubilación.

4. La jubilación y los planes de pensiones

4.2. ¿Qué pensión pública voy a tener?

La pensión pública depende de los años cotizados y va desde el 50%, si se cotizó durante 15 años, hasta el 100%, si lo hizo durante 35 años o más.

| Años | 15 | 21 | 26 | 32 | 37 |
|------|----|----|----|----|-----|
| % | 50 | 64 | 75 | 89 | 100 |

Ejemplo:

| Trabajador/a | Base reguladora | Salario previo | Años cotizados |
|--------------|-----------------|----------------|----------------|
| Jaime | 1.400 € | 1.200 € | 15 |
| Andrea | 1.800 € | 1.600 € | 37 |

Calcula la pensión pública de ambos trabajadores

4. La jubilación y los planes de pensiones

4.3. Fuentes complementarias

Si prevemos que nuestra pensión pública no va a ser suficiente para cubrir nuestras necesidades tras la jubilación, debemos pensar en complementarla con otra fuente de ingresos.

¿Qué opciones tenemos?

- Piso en propiedad que alquilemos.
- Ahorros que nos puedan dar unos intereses.
- Contratar un plan de pensiones privado, un plan de ahorro que se constituye mediante aportaciones flexibles para caos de jubilación, incapacidad, dependencia o fallecimiento.